

H. Puebla de Zaragoza, a 20 de marzo de 2025  
 Folio: COAPEHUM/200325/010

**MTRA. MARÍA JOSÉ RHI SAUSI GARAVITO  
 DIRECTORA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA  
 EDUCACIÓN SUPERIOR  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 PRESENTE**

Estimada Mtra. Rhi Sausi Garavito

En mi calidad de presidente del Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades, A. C., y en atención al oficio 500/SES-SEAES/019-2025 fechado 19 de marzo de 2025, con el propósito de continuar con la tercera etapa establecida en la Base Décimo Tercera, fracción III de las *Bases para la Articulación de las Instancias de Evaluación Externa y Acreditación al SEAES*, manifiesto lo siguiente:

- I. Que de acuerdo con lo previsto por las Bases para la Articulación de las Instancias de Evaluación Externa y Acreditación, el COAPEHUM ha participado en forma voluntaria en la armonización de sus marcos de referencia con los enfoques, conceptos, ámbitos y criterios transversales del SEAES, colaborando activamente en procesos de diálogo y reflexión crítica con la Coordinación Ejecutiva del SEAES.
- II. Que lo anterior ha dado como resultado un Documento Único que tiene como propósito documentar el cumplimiento de las Bases Cuarta, Octava y Novena, así como los avances en los puntos a y b de la sección II de la Base Décimo Tercera.
- III. Que dicho documento analiza los niveles de armonización conceptual, estructural y metodológico-técnico previstos en la Base Sexta, para los ámbitos y criterios transversales del SEAES señalados en la Base Séptima.
- IV. Que a partir de lo anterior, se han establecido de común acuerdo con la Coordinación Ejecutiva del SEAES, compromisos y metas para el corto, mediano y largo plazo.
- V. Que dichos compromisos consisten en:

No.	Compromiso	Acciones	Plazo de cumplimiento	Estatus
1	Actualizar los Estatutos del COAPEHUM para integrar explícitamente los	1.1. Incluir los Principios del SEAES y lo aplicable de la Ley General de Educación	6 meses	En proceso

No.	Compromiso	Acciones	Plazo de cumplimiento	Estatus
	<p>principios de responsabilidad, transparencia, probidad, permanente actualización y rigor metodológico.</p>	<p>Superior en los Estatutos del COAPEHUM, previa revisión por parte del consejo de directores y posterior aprobación de la Asamblea General del COAPEHUM.</p> <p>1.2.Publicación de los nuevos Estatutos en la página web.</p>		
2	<p>Integrar en el Marco de Referencia y en el procedimiento de acreditación del COAPEHUM los conceptos esenciales del SEAES tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Desarrollo Humano integral</li> <li>2) Evaluación,</li> <li>3) Mejora continua, y</li> <li>4) Autoevaluación</li> <li>5) Referentes de calidad</li> <li>6) Criterios orientadores y transversales.</li> <li>7) Instrumentos</li> </ol>	<p>2.1 Incluir en la redacción del Marco de Referencia, una definición clara de Desarrollo Humano Integral como uno de los principales propósitos de la formación profesional.</p> <p>2.2 Definir en el Marco de Referencia el concepto de evaluación al proceso de acreditación del COAPEHUM como un proceso integral, sistemático, participativo, formativo y cotidiano, así como de mejora continua y autoevaluación.</p> <p>2.3 En cuanto a los referentes de calidad se incorporará el concepto en el Marco de Referencia del COAPEHUM y en complemento se elaborarán las guías y bases que establecen las expectativas o requisitos mínimos que deben cumplirse para que los programas se consideren de excelencia.</p> <p>2.4 Integrar la definición de los criterios orientadores en el Marco de Referencia, que permita visualizar el tránsito hacia un modelo de evaluación transversal.</p>	6 meses	En proceso



No.	Compromiso	Acciones	Plazo de cumplimiento	Estatus
		<p>2.5 Elaborar una propuesta de actualización que defina claramente qué se entiende por "instrumentos" en el contexto de la acreditación.</p> <p>2.6 Consultar las modificaciones con actores clave (Comité de Asesores, pares evaluadores, responsables de programas educativos).</p> <p>2.7 Revisión y aprobación de la nueva propuesta de los documentos por parte del Consejo de Directores.</p> <p>2.8 Publicación de los nuevos documentos en la página web.</p>		
3	<p>Revisar y rediseñar indicadores de evaluación para cada instrumento (acreditación, reacreditación y no escolarizados) a fin de que sean comunes y que reflejen una visión integrada con los siete criterios transversales del SEAES en los procesos de evaluación y acreditación, e incluirlos en el Marco de Referencia.</p>	<p>3.1 Realizar un análisis comparativo entre los indicadores actuales y los propuestos por el SEAES, enfatizando las diferencias entre acreditación, reacreditación y no escolarizado.</p> <p>3.2 Identificar los indicadores que ya abordan los criterios transversales y aquellos que necesitan ser rediseñados o complementados.</p> <p>3.3 Definir indicadores de evaluación contextualizados que permitan reconocer la diversidad de programas educativos en humanidades, sus diferentes enfoques pedagógicos y contextos institucionales.</p> <p>3.4 Incorporar indicadores claros que permitan la recolección de evidencias</p>	9 meses	En proceso



No.	Compromiso	Acciones	Plazo de cumplimiento	Estatus
		<p> cualitativas y cuantitativas de la diversidad de programas educativos en humanidades.</p> <p>3.5 Garantizar la claridad y precisión de los indicadores de evaluación mediante un proceso documentado de diseño, validación y revisión.</p> <p>3.6 Validar los nuevos indicadores mediante la revisión de un pilotaje que permita medir la efectividad de los cambios implementados y realizar los ajustes necesarios para asegurar la congruencia con los criterios transversales del SEAES.</p> <p>3.7 Adecuar las etapas del proceso de evaluación externa en los documentos para ser congruentes con el enfoque cualitativo y cuantitativo de la acreditación.</p> <p>3.8 Consultar las modificaciones con actores clave (Comité de Asesores, pares evaluadores, responsables de programas educativos).</p> <p>3.9 Someter las modificaciones a la revisión del órgano de gobierno del COAPEHUM, para su posterior aprobación y aplicación en los procesos de evaluación.</p>		
4	Reestructurar las categorías en cada uno de los Instrumentos de Evaluación del COAPEHUM (acreditación, reacreditación y no	4.1 Elaborar una matriz de congruencia entre los ámbitos del SEAES y las categorías del COAPEHUM.	3-6-9 meses	Borrador final: en revisión



No.	Compromiso	Acciones	Plazo de cumplimiento	Estatus
	<p>escolarizados) para que reflejen los 4 ámbitos (Formación profesional, Profesionalización de la docencia, Licenciatura y TSU, Institucional) y sus elementos de manera explícita (Contexto, Expectativas, Realizaciones, Logros e Impactos) del SEAES.</p>	<p>4.2 Reestructurar el Marco de Referencia de acuerdo con los ámbitos y elementos del SEAES.</p> <p>4.3 Rediseñar los instrumentos de autoevaluación para que reflejen la estructura de los 4 ámbitos y sus elementos.</p> <p>4.4 Someter los Instrumentos de Evaluación reestructurados a un proceso de validación con expertos en evaluación y acreditación de la educación superior, así como con representantes de las instituciones que ofrecen programas de humanidades.</p> <p>4.5 Presentar y formalizar las modificaciones ante el órgano de gobierno del COAPEHUM para su aprobación y aplicación en los procesos de evaluación.</p>		
5	<p>Implementar un programa de formación continua y capacitación dirigido a pares evaluadores y al personal académico de las instituciones en el nuevo modelo de acreditación.</p>	<p>5.1 Diseñar programas de capacitación específicos para los pares evaluadores, enfocados en los ámbitos y elementos del SEAES, los criterios transversales, la visión transversal de la acreditación y el uso de los instrumentos de evaluación actualizados.</p> <p>5.2 Ofrecer diferentes modalidades de capacitación, como cursos presenciales, talleres en línea, seminarios web y materiales de autoaprendizaje, para facilitar el acceso y la participación de los pares evaluadores y el personal académico.</p>	12 meses	En proceso



No.	Compromiso	Acciones	Plazo de cumplimiento	Estatus
		5.3 Establecer mecanismos para medir la calidad y la frecuencia de las capacitaciones que se ofrecen a los evaluadores.  5.4 Capacitar a los evaluadores del COAPEHUM sobre el uso del nuevo instrumento y la evaluación de los programas de humanidades con base en los ámbitos y elementos del SEAES.		
6	Establecer un sistema estructurado para la evaluación del desempeño de las y los evaluadores.	6.1 Diseñar un instrumento para la evaluación rigurosa y transparente del desempeño de los evaluadores.  6.2 Identificar fortalezas y áreas de mejora en las visitas de evaluación.  6.3 Presentar el plan de evaluación para su aprobación por parte del órgano de gobierno del COAPEHUM.  6.4 Desarrollar un plan de mejora continua para la formación de pares evaluadores.	12 meses	En proceso
7	Establecer al interior del COAPEHUM un sistema de autoevaluación continua.	7.1 Diseñar un instrumento específico para que el COAPEHUM realice autoevaluaciones regulares sobre sus procedimientos, metodología y procesos de acreditación.  7.2 Establecer indicadores claros y medibles que permitan evaluar el desempeño de COAPEHUM como IEVA.  7.3 Establecer un calendario oficial en el que se realicen	12 meses	En proceso

No.	Compromiso	Acciones	Plazo de cumplimiento	Estatus
		<p>autoevaluaciones periódicas, donde cada área del COAPEHUM revise sus avances.</p> <p>7.4 Proveer formación continua para que el personal del COAPEHUM se mantenga actualizado en las mejores prácticas de acreditación y evaluación.</p> <p>7.5 Utilizar los hallazgos de la autoevaluación para reestructurar áreas clave, modificar procesos operativos, y redirigir recursos hacia las iniciativas que presenten mayor necesidad de intervención.</p>		
8	Diseñar un plan de evaluación externa para el COAPEHUM.	<p>8.1 Formar acuerdos con redes internacionales que puedan ofrecer perspectivas imparciales y recomendaciones de mejora.</p> <p>8.2 Invitar a pares externos a realizar auditorías o evaluaciones del COAPEHUM para obtener una perspectiva externa e imparcial sobre sus procesos.</p> <p>8.3 Incorporar una retroalimentación cualitativa de las instituciones evaluadas por COAPEHUM para medir el impacto y calidad del proceso de acreditación desde el punto de vista de las instituciones.</p> <p>8.4 Retroalimentar los procesos de evaluación y acreditación con los resultados de las evaluaciones externas para</p>	12 meses	En proceso



No.	Compromiso	Acciones	Plazo de cumplimiento	Estatus
		mejorar las metodologías de evaluación del COAPEHUM.		
9	Establecer un sistema continuo de revisión y actualización de las políticas internas y manuales del COAPEHUM, asegurando que se mantengan alineados con las tendencias y normativas actuales.	<p>9.1 Conformar un comité especializado encargado de la revisión y actualización de todas las políticas internas y manuales del COAPEHUM.</p> <p>9.2 Realizar consultas internas con los evaluadores y personal del COAPEHUM, así como externas con las instituciones evaluadas, para retroalimentar las políticas y manuales.</p> <p>9.3 Revisar y actualizar los manuales de funciones, procedimientos, evaluación, y acreditación del COAPEHUM para incluir los criterios transversales del SEAES</p> <p>9.4 Someter las modificaciones a la aprobación del órgano de gobierno del COAPEHUM, formalizando los cambios y asegurando su aplicación en los procesos de evaluación.</p>	12 meses	En proceso
10	Publicar y transparentar de manera permanente en el sitio web del COAPEHUM todos los costos asociados a los servicios de acreditación.	<p>10.1 Desarrollar una sección exclusiva en el sitio web institucional del COAPEHUM que detalle claramente todos los costos asociados a los servicios de acreditación.</p> <p>10.2 Publicar un desglose específico de cada servicio prestado, indicando claramente lo que incluye la tarifa.</p>	3 meses	En proceso



No.	Compromiso	Acciones	Plazo de cumplimiento	Estatus
		<p>10.3 Implementar un proceso de actualización periódica para mantener la información de costos siempre vigente en el portal institucional.</p> <p>10.4 Asegurar que las formas de pago y las políticas de facturación estén claramente detalladas en el portal.</p> <p>10.5 Facilitar un canal de comunicación directo para que las instituciones educativas puedan consultar cualquier duda sobre los costos y tarifas de los servicios de acreditación.</p> <p>10.6 Generar una política de apoyo a las IES que incluya, entre otros aspectos, la aplicación de cuotas preferenciales en apego al principio no oneroso de estos procesos.</p>		
11	Publicar en la página web del COAPEHUM el histórico de acreditaciones realizadas, las acreditaciones vigentes y las acreditaciones en proceso.	<p>11.1 Hacer visible la sección de acreditaciones en el sitio web del COAPEHUM.</p> <p>11.2 Actualizar bimestralmente la información de los programas acreditados e incluir el archivo histórico, acreditaciones vigentes y en proceso.</p>	3 meses	En proceso



- VI. Que con base en lo anterior, el COAPEHUM solicita proceder a la tercera etapa del proceso de armonización, durante la cual se dará seguimiento a los avances en el programa de trabajo y compromisos establecidos, así como su inclusión en el Padrón de Instancias de Evaluación Externa y Acreditación articuladas al SEAES.

Agradezco su atención y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



**COAPEHUM**

Dr. Roberto Hernández Orta  
Presidente